



Qué pasó con el juicio político de Alito Moreno: así se encuentra el procedimiento en San Lázaro

Hace más de un año la Fiscalía del Estado de Campeche presentó una declaratoria de procedencia para iniciar la investigación contra el líder del PRI

Por Ximena Ochoa



En agosto de 2022 la Fiscalía General del Estado (FGE) de Campeche presentó ante la Cámara de Diputados una **declaratoria de procedencia** contra el diputado federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Alito Moreno Cárdenas, con la cual se buscaría llegar a un juicio político y así investigar su posible participación en los delitos de lavado de dinero y enriquecimiento ilícito.

Incluso el entonces presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), [Ignacio Mier](#) Velazco, explicó que el tema se atendería conforme a los tiempos legislativos: "A más tardar el 15 de diciembre, las y los integrantes de la Sección Instructora deberán solicitar ya pasar a la siguiente etapa (...) la etapa de alegatos".

Desde septiembre de 2022 y hasta el momento, son cuatro los miembros de la sección instructora de la Cámara de Diputados: Jaime Humberto Pérez Bernabé (Morena), Leonel Godoy Rangel (Morena), Humberto Moreira (PRI) y José Elías Lixa (PAN).